

SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO Y PROTECCIÓN CIVIL

1—Seguridad Ciudadana

2.- Tráfico y Movilidad

3.- Protección civil.

En el Partido Popular estamos convencidos de que la **seguridad ciudadana es un pilar fundamental e irrenunciable para garantizar tanto el bienestar y la calidad de vida de las personas, como sus derechos ciudadanos y la convivencia pacífica.**

Gobernando el Partido Popular en el Ayuntamiento de Molina de Segura, se está llevando a efecto el convenio suscrito en Mayo de 2006 con el Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de colaboración para la implantación del Plan de Seguridad Ciudadana de la Región de Murcia. En él se contempla el incremento de efectivos policiales y los medios y vehículos necesarios para que éstos puedan desarrollar sus labores de seguridad ciudadana, de la forma más cercana y eficaz, para que los vecinos se sientan seguros y protegidos.

1.-Seguridad Ciudadana

Modelo de Policía Local. Basado en una atención directa al ciudadano, con estrategias de auténtica consulta a la ciudadanía, para lograr un buen nivel participativo de los vecinos y vecinas en la prevención policial contra la delincuencia, sabiendo que la seguridad nos afecta a todos y debemos de afrontar un esfuerzo común estableciendo contactos policía-ciudadanos para la detección y buena canalización de las demandas, estando representados los vecinos en la Junta Local de Seguridad, adecuando los efectivos existentes mediante planes de actuación que satisfagan las necesidades de la población y que prevalezcan sus derechos y libertades frente a cualquier tipo de peligro.

Cuerpo de la Policía Local. Aumentar durante la próxima legislatura la plantilla hasta los 150 policías locales, para tener la capacidad de presencia policial continuada, tanto en el casco urbano como en pedanías y urbanizaciones. Seguiremos por tanto en la línea de dotar más recursos humanos y técnicos al Cuerpo de la Policía Local.

Vigilancia en Urbanizaciones, Pedanías y Barrios. Un mayor número de policías locales nos permitirá aumentar la vigilancia en Urbanizaciones, Pedanías y Barrios, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Vigilancia en zonas de ocio y esparcimiento. Con patrullas a pie, incidiendo en el casco urbano de Molina de Segura, realizando una labor de policía de proximidad, con patrullaje continuo a pie o motorizado también en las pedanías y urbanizaciones durante los tres turnos diarios de la policía.

Unidad de Medio Ambiente de la Policía Local. Para tener también una mayor eficacia policial en las zonas menos pobladas del campo y de la huerta, se dotará a la Unidad de Medio Ambiente, de aparatos especiales de visión nocturna y así evitar robos y hurtos de fruta y hortaliza.

Unidad especializada en seguridad ciudadana. Se creará de forma inmediata, dentro de la nueva estructuración que ya se está haciendo en la Policía Local para prestar una atención especial y directa a la prevención de actos delictivos, así como a la vigilancia de espacios públicos, siempre coordinados con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y no siendo éstos efectivos apartados de esas funciones específicas de seguridad y así prestar un mejor servicio y mas cercano a los ciudadanos.

Centros educativos. Para aumentar la protección de nuestros hijos y de los jóvenes, vamos incrementar la presencia policial en los Centros Educativos, con una mayor vigilancia sobre el tráfico de estupefacientes, el absentismo y la violencia escolar, ofreciéndoles a los alumnos en coordinación con otras concejalías, charlas informativas sobre la delincuencia y prevención en el consumo de drogas, todo ello también de forma coordinada con los equipos directivos de estos centros escolares.

Unidad de Víctimas de violencia de género y malos tratos. Implantaremos y potenciaremos en la Policía Local una nueva Unidad, con agentes especializados en atención a personas víctimas tanto de agresiones físicas, como de violencia de género y a menores, manteniendo una relación permanente con las concejalías afectadas y con el SIVID. (Servicio Integral contra la Violencia Doméstica).

2.- Tráfico y Movilidad

Unidad de Policía Local de Tráfico. Adaptada a las nuevas necesidades del municipio, incrementando la presencia de los agentes según los lugares de mayor afluencia de vehículos y zonas horarias de tráfico más denso y continuando con la formación en materia de Educación Vial a los alumnos de los centros educativos de Molina, utilizando especialmente para esto, el Parque Municipal de Educación Vial, del que ya hemos iniciado el proceso de construcción y pronto estará en funcionamiento.

Centro de Control de Movilidad de Tráfico Pondremos en funcionamiento este Centro que incluye la tele vigilancia de las vías de mayor tráfico, para actuar con más eficacia sobre la movilidad de los vehículos y respetando el derecho a la intimidad de las personas.

Ordenanza municipal de tráfico. Atendiendo a las nuevas demandas del tráfico en nuestra ciudad, vamos a elaborar una para Molina de Segura con la participación y la colaboración de los vecinos y vecinas, creando para ello una comisión en la que estén presentes los técnicos en ésta materia y donde se vea representada la ciudadanía molinense.

3.- Protección Civil

Aumento en la Plantilla Municipal de profesionales especialistas en esta área. También se dedicará una especial atención a la formación de los voluntarios y voluntarias, promoviendo el crecimiento y desarrollo de la agrupación de voluntarios y dotándoles de más medios para que puedan intervenir de forma eficiente ante situaciones de emergencia.

Plan especial de protección civil para el transporte de las mercancías peligrosas
Implantaremos un plan para las mercancías peligrosas que discurren por nuestro término municipal, tanto por carretera como por ferrocarril. En él estarán integrados agentes especialistas del parque de bomberos, la Policía Local, Técnicos de Protección Civil y de forma coordinada, personal de la Comunidad Autónoma para completar y perfeccionar las actuaciones, en caso de emergencia.